

Santiago, 22 de Abril de 1965.

Señor Don  
Carlos Figueroa S.  
Presente.-

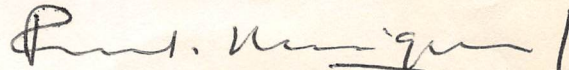
Estimado amigo y colega:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta del 9 del mes en curso, por la que Ud. se sirve expresarme su opinión acerca de las ideas enunciadas por el Presidente de la Corte Suprema en su discurso inaugural de este año.

Conforme a las conclusiones de su carta que contesto, ayer se ofició a la Cámara de Diputados, formulando las indicaciones correspondientes.- La Comisión de Legislación y Justicia de esa Corporación se reunió en la mañana de hoy y aprobó esas indicaciones y las presentadas antes, con su asesoramiento.- Tan pronto tenga el texto del proyecto aprobado por esa Comisión me haré un deber de hacérselo llegar.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle muy sinceramente su sabia, eficaz y oportuna colaboración al estudio del proyecto que modifica los Códigos Orgánicos de Tribunales y Procedimiento Civil, en lo relativo a la competencia de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía en lo Civil.

Atentamente le saluda su Ss.Ss. colega  
y amigo afmo.

  
Pedro J. Rodríguez González  
Ministro de Justicia